



Ucinte 1227-1231.

SE LO CUARTO. VEINTE
DE MAR AVE DIO. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA.

Referido D. Juan Perez Mendocina juró y prometió
para el mencionado fin a que lo presente es como
se ve en el presente.

Mayor & Ayuntamiento Doz fee

Donough de Castro Don Antonio Ruiz Don Diego Ruiz

Salazar

Museo

Trappe

Attest
J. C. Hemis

Lines to Reg
Luther Caine

En la M.^a D.^a M.^a L.^a Ciudad de Gloria en Quatro días del
mes de Mayo de mill Setecientos y Cuarenta y Ocho años
Señores Don Antonio Viceroy y Virrey de ella en las Salas
de su Real Audiencia. Para dar y conferir Cosas
y Cautos al caso. Su Maj.^d bien Sutilidad desta N.^a es
a Samuel V. Liz. Don Joseph de Castro Calvarrel Correo y
Capitan de g.^a desta Ciudad Ho. Señores Don Antonio
Yus Mathes alguazil mayor, a Don Diego Yus Mathes
Don Gomez Claudio Joseph de Guenara, a Don Juan Garcia
de Alcaraz, a Don Pedro Joseph de Coca, y Mula.

